

**Síntesis de Programa de Gestión**  
**Municipio Rómulo Gallegos**

**Rómulo Gallegos 2013**

## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO**

- 1. ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA. Crecimiento Económico Local.**
  - INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
  - TRIBUTOS
- 2. PROYECTOS ESPECIALES**
- 3. ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL. Atención Social Integral.**
  - SALUD
  - EDUCACIÓN
  - VIVIENDA
  - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
  - CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
  - PROGRAMAS SOCIALES
- 4. ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. Transparencia y Modernidad.**

### **GESTIÓN TRANSPARENTE Y MODERNA**

- 5. ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS. Eficiencia y Calidad.**
  - VIALIDAD URBANA, RUAL Y TRANSPORTE
  - ASEO URBANO Y DOMICILIARIO
  - SERVICIO DE GAS
  - SERVICIO DE AGUA POTABLE
  - ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA
  - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES
- 6. ÁREA ESTRATÉGICA AMBIENTAL. Gestión Ambiental.**

## INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno que presento al Municipio Rómulo Gallegos, constituye una propuesta para la modernidad y prosperidad de la ciudad, palanca del desarrollo que necesitamos para incorporarnos a la dinámica que caracteriza a la economía mundial.

Mi experiencia alcanzada como luchadora social me ha permitido conocer con amplitud los problemas que existen en el Municipio Rómulo Gallegos. Partiendo de esta fortaleza, propongo una gestión organizada y articulada con propuestas innovadoras, dirigidas por un equipo multidisciplinario que hará posible la construcción de un gran proyecto social, orientado a dar respuestas eficientes y efectivas a las necesidades más sentidas por los ciudadanos, siendo este propósito el elemento clave de mi gobierno.

Me comprometo a llevar a cabo una administración pública eficiente y eficaz, con un gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia una ciudad moderna, productiva, competitiva, segura, atractiva para la inversión, capaz de generar nuevos empleos y de alcanzar un desarrollo con equidad social, superando las barreras de la exclusión.

Consciente de la responsabilidad asumida, estamos seguros de contar con el apoyo, participación y solidaridad de los ciudadanos para desarrollar este programa de gobierno, caracterizado por la seriedad y profundidad en la visión de ciudad y en el establecimiento de propuestas que definen un nuevo estilo de gestión. Por esta razón, lograremos el éxito en este nuevo reto.

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA.  
Crecimiento Económico Local**

El objetivo de esta área es promover el desarrollo económico del Municipio derivado de la producción de bienes y servicios y el incentivo a las actividades generadoras de riqueza y empleo, que integre lo económico-ambiental y lo sociocultural, sustentado en las potencialidades locales, orientado al bienestar del ciudadano.

En este sentido, se prevé las siguientes líneas de acción:

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

- Diseñar y aplicar una política industrial, comercial y de servicios acorde con los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Diseñar políticas de incentivos para la promoción de las inversiones en el municipio, que se traduzcan en mayores ingresos y empleos.
- Impulsar programas destinados a viabilizar y activar mecanismos de accesibilidad al financiamiento de los organismos nacionales, internacionales, públicos y privados, que brinden apoyo técnico y financiero a proyectos productivos.
- la constitución de cooperativas y microempresas productivas y generadoras de empleo.
- Dinamizar el sector construcción a través de la inversión en refacción, ampliación, mantenimiento y construcción de viviendas, escuelas,

ambulatorios, instalaciones deportivas, recreativas y culturales, vialidad y transporte.

- Promocionar las exportaciones no tradicionales a través de ferias de negocios u otros eventos de alcance nacional e internacional.
- Propiciar la conformación de esquemas mixtos de organización empresarial.

## **TRIBUTOS**

- Identificar la potencialidad tributaria derivada de los predios y definir las políticas tarifarias acordes a los principios de equidad social, apoyados en el uso de herramientas de tecnología.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización con la finalidad de reducir de manera significativa los índices de evasión y elusión fiscal.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES**

En esta área se identifican un conjunto de programas y proyectos de carácter especial, concebidos para impulsar el desarrollo integral del Municipio, para lo cual se concertará la participación de alcaldías, gobierno regional, sociedad civil y sector privado, orientando esta mancomunidad de esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

1. Promover el desarrollo de la Zona Industrial del Municipio Rómulo Gallegos.
2. Replantear el diseño y operatividad de un nuevo relleno sanitario para el Municipio Rómulo Gallegos, que incorpore las mejores prácticas ambientales, así como la última tecnología en materia de disposición y clasificación de desechos.
3. Desarrollar un programa integral de ambiente en conjunto con el sector privado, comunidades y organismos competentes, que incorpore alcantarillado, enbaulamiento de drenajes, recolección de escombros y desechos sólidos en cañadas y adyacencias, limpieza de instalaciones públicas y vialidad; cooperar en programas de control de emisiones vehiculares e industriales, disposición de desechos a los canales de desagüe, control de emisión sónica y visual, así como velar por el cumplimiento de normas de control ambiental y establecer las sanciones respectivas.

## **ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL. Atención Social Integral**

La política social se fundamentará en un estilo de gerencia centrado en el ciudadano, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social, con especial énfasis en el apoyo a las clases sociales de menores recursos.

En tal sentido, la estrategia de atención social integral abordará lo relativo a salud, educación, cultura y deporte, vivienda y servicios públicos, seguridad y programas sociales, para lo cual se prevé las siguientes líneas maestras

### **SALUD**

Para este sector se establecen las siguientes líneas maestras:

- Definir y validar mediante procesos participativos las prioridades de salud, nutrición y saneamiento ambiental de cada sector del municipio.
- Integrar las redes de servicios de salud de primero y segundo niveles de atención y la cooperación ínter parroquial para la solución de problemas de salud individual y colectiva y de salud ambiental.
- Concertar un plan de construcción, rehabilitación y dotación de la infraestructura primaria de salud, con los demás niveles de gobierno.
- Implementar el programa de ayuda de medicamentos al enfermo crónico, con enfermedades terminales y de alto costo.
- Definir los mecanismos de evaluación y seguimiento de planes elaborados y en ejecución, incluyendo las contralorías sociales comunitarias.
- Integrar los programas de saneamiento ambiental con los programas de salud pública.

- Garantizar la salud pre y post hospitalaria del municipio, con redes de ambulancias para emergencias en el marco de la atención primaria en salud.

## **EDUCACIÓN**

Para este sector se establecen las siguientes líneas maestras:

- Rehabilitar y construir centros de educación inicial dotados con infraestructura moderna, incorporando elementos tecnológicos que permita la alfabetización digital.
- Desarrollar programas de actividades complementarias en las áreas de pintura, música, declamación, teatro, deportes y juegos infantiles en el ámbito de la preservación y rescate de los valores de los Cojedeños.
- Apoyar los programas de educación dirigidos a niños discapacitado.
- Fortalecer la calidad de la educación en todos sus niveles y subsistemas mediante el mejoramiento de la práctica pedagógica, capacitación del docente y la internalización de los valores éticos y morales.
- Realizar nuevas estructura universitaria e implementar carreras que se ajusten a la demanda estudiantil mediante convenio con otras universidades nacionales e internacionales.

## **VIVIENDA.**

Para este sector se establecen las siguientes líneas maestras:

- Ejecutar actividades de promoción y producción de viviendas de interés social por parte del sector privado, junto con la comunidad y el Estado, a través de empresas constructoras, centros académicos y organizaciones

comunitarias.

- Fortalecer el desarrollo organizado y sostenible de las áreas urbanas y elevar significativamente la calidad de la prestación de servicios básicos en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL).
- Desarrollar el programa Consolidación de barrios y zonas populares, que incorpore servicios básicos y vialidad.
- Apoyar la participación directa de la familia en el logro de una vivienda adecuada, a través de procesos de cogestión y producción comunitaria.
- Promover la incorporación de nuevas técnicas de construcción de vivienda, accesibles a la población de menores recursos.
- Desarrollar programas dirigidos al mejoramiento de viviendas y la sustitución de ranchos por viviendas dignas.

## **SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

Para este sector se establecen las siguientes líneas maestras:

- Establecer programas para el mejoramiento de la convivencia, tranquilidad y seguridad colectiva, por medio de la presencia policial preventiva.
- Desarrollar una política de respuesta efectiva a las situaciones de emergencia mediante la coordinación con otros cuerpos de seguridad.
- Elaborar programas de prevención y de asistencia en materia de protección a la mujer y a la familia.
- Desarrollar e implementar programas dirigidos a disminuir la acción delictiva en todas sus modalidades, así como reforzar la lucha antidroga.

- Ampliar la flota municipal con la incorporación de nuevas unidades policiales y el mantenimiento adecuado a las ya existentes.

## **CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Para este sector se establecen las siguientes líneas maestras:

- Fortalecer el sentido de identidad local a través de la difusión de las tradiciones y manifestaciones culturales, tales como la Feria de Las Vegas, desfiles de Carnaval, exposiciones artísticas y culturales, festivales culturales, entre otros eventos.
- Rescatar el patrimonio histórico – cultural y promocionar la difusión de los valores culturales del municipio.
- Equipar y mejorar la infraestructura de parques, plazas, jardines y los espacios abiertos para la recreación y el esparcimiento de la colectividad, del municipio.
- Consolidar el Complejo Polideportivo del Municipio Rómulo Gallegos como ícono deportivo de la ciudad.
- Apoyar la actividad deportiva y al deportista en todas sus modalidades y niveles.
- Apoyar la participación de las comunidades y del sector privado en el fomento y desarrollo de centros de gestión cultural en el municipio.

## **PROGRAMAS SOCIALES**

Se implementarán nuevos programas como apoyo a la gestión social municipal que permita el logro de los siguientes objetivos:

- Fortalecer los programas de alimentación escolar y las casas de alimentación.
- Contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y fomento de la actividad productiva.
- Fortalecer la atención integral a los niños de la calle, madres solteras, personas de la tercera edad, personas discapacitadas.
- Promover y difundir normas de urbanidad y de convivencia ciudadana, mediante charlas, talleres, ordenanzas y la educación escolar.

## **ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

### **Transparencia y Modernidad**

La visión de futuro contenida en esta propuesta, compartida entre los diferentes actores del municipio y orientada a impulsar el desarrollo socioeconómico para hacer del Municipio Rómulo Gallegos la ciudad más próspera de Venezuela, se fundamenta en los principios de la Democracia, Participación, Solidaridad y Justicia Social.

La política de fortalecimiento institucional de la Alcaldía del Municipio Rómulo Gallegos, se fundamentará en la modernización corporativa de sus estructuras administrativas y operativas, con la aplicación de modelos de gestión que garanticen una gerencia transparente, eficiente y efectiva, enfocada en el rescate de los principios fundamentales de la gestión municipal, orientada a dar solución a los problemas del colectivo de Rómulo Gallegos. Se propiciará una efectiva y clara participación de la sociedad en los asuntos públicos, con el propósito de garantizar la transparencia y cogestión con el gobierno municipal, en el proceso de toma de decisiones y en el planteamiento de alternativas de soluciones a los problemas prioritarios.

#### **GESTIÓN TRANSPARENTE Y MODERNA.**

Implantación de un nuevo estilo de gobierno que retome la eficiencia y eficacia de los servicios, de forma ágil y con alta capacidad de respuesta.

**En este aspecto se proponen las siguientes líneas maestras:**

- Garantizar al Concejo Municipal de la Planificación, la información integral automatizada, a los fines de mejorar y agilizar la toma de decisiones en materia de planificación, ejecución y control de proyectos.
- Profundizar los procesos de desconcentración y descentralización municipal, para garantizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de los servicios públicos.
- Rescatar la noción del funcionario como servidor público, mediante la profesionalización y capacitación, complementado con un sistema de remuneración competitiva, con base a la excelencia en el desempeño laboral que privilegie el mérito, la productividad, la motivación y el compromiso de servicio hacia el usuario.
- Instrumentar mecanismos orientados a la promoción de la participación ciudadana, a través de su formación y capacitación, a fin de incorporarlos activamente en la gestión municipal para la solución a sus problemas, fortaleciendo así la relación gobierno – comunidad.
- Fortalecer el sistema de información estadística que genere insumos como soporte para los procesos de planificación y toma de decisiones.
- Consolidar el sistema de indicadores de gestión y los mecanismos de corresponsabilidad a fin de garantizar la transparencia de la gestión pública.

## **ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS. Eficiencia y Calidad**

En esta área se agrupan un conjunto de acciones relacionadas con las propuestas en atención a los servicios en materia de vialidad urbana y transporte, aseo urbano y domiciliario, servicio de electricidad, gas doméstico y agua potable, catastro y ordenación territorial y urbanística así como lo referente a infraestructura y demás servicios de competencia municipal.

En tal sentido, se proponen las siguientes líneas maestras:

### **VIALIDAD URBANA, RURAL Y TRANSPORTE**

- Recuperar la red maestra de transporte público mediante la incorporación de nuevas rutas y unidades autobuseras.
- Mejorar el funcionamiento operativo de los principales corredores viales, optimando ciclos de semáforos y mejorando la demarcación y señalización de toda la red vial del municipio.
- Velar por el estricto cumplimiento de la normativa de tránsito establecida, haciendo énfasis en la prevención, orientación y cultura ciudadana, contribuyendo a establecer un tránsito organizado para vehículos y peatones y a disminuir los índices de accidentes de tránsito, mortalidad y discapacidad.
- Organizar el sistema de rutas y de paradas de transporte público.
- Fortalecer el servicio de transporte para las zona rural y urbano
- Adecuar el servicio de transporte público en sus modalidades de taxis y carros por puesto.
- Adecuar el servicio de transporte público en sus modalidades de moto taxis.

## **ASEO URBANO Y DOMICILIARIO**

- Mejorar las actividades de inspección y evaluación del servicio de recolección de desechos sólidos.
- Desarrollar programas orientados a los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, conjuntamente con las empresas, comunidades y otros organismos con Competencias en el área.
- Fomentar la cultura de reciclaje, clasificación y aprovechamiento de desechos sólidos, minimizando sus efectos al medio ambiente.

## **SERVICIO DE ELECTRICIDAD**

- Mejorar el alumbrado público en plazas, avenidas, urbanizaciones y zonas populares del municipio.
- Apoyar la legalización del servicio de electricidad residencial, en coordinación con los organismos competentes.
- Fortalecer los programas de ahorro energético, en concordancia con las nuevas tendencias de conservación ambiental y desarrollo sustentable.

## **SERVICIO DE GAS.**

- Formular un diagnóstico integral de la red de gas y sistemas de distribución, a objeto de establecer las acciones necesarias para garantizar la mayor cobertura posible del servicio.
- Adecuar y mantener el sistema de gas doméstico, comercial e industrial mediante la instalación de nuevas redes y el mejoramiento funcional de la red existente.

- Fortalecer las relaciones de coordinación con los organismos competentes a fin de garantizar el suministro del servicio.

### **SERVICIO DE AGUA POTABLE**

- Realizar las gestiones pertinentes orientadas a municipalizar el servicio de agua potable.
- Apoyar programas de construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento.
- Desarrollar programas de educación ambiental con la finalidad de garantizar la mejor utilización del recurso hídrico.
- Diseñar programas de suministro de agua potable a través de unidades cisternas, para atender situaciones de contingencia.

### **ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA**

- Fomentar el desarrollo armónico de los elementos urbanísticos de la ciudad, a través de la actualización del catastro digitalizado y el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL).
- Establecer jornadas de embellecimiento ecológico del Municipio, mediante el desarrollo de zonas verdes y siembra de árboles, contribuyendo con el ornato del Municipio.
- Realizar estudios topográficos, en varios sectores, cañadas y desarrollo urbanos futuros.

### **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

- Desarrollar programas integrales que garanticen el buen funcionamiento y administración de los Mercados Públicos Municipales, Cementerios, entre otra

infraestructura municipal.

- Ejecutar programas para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de servicios municipales, conjuntamente con la participación de las comunidades organizadas y sector privado.

## **ÁREA ESTRATÉGICA AMBIENTAL. Gestión Ambiental**

El propósito de esta área es el de promover la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en el ámbito local, que sustente el desarrollo de los sistemas naturales, como base para el desarrollo económico y social del Municipio Rómulo Gallegos. Para esta área se han establecido las siguientes líneas maestras:

- Impulsar programas de saneamiento integral del Municipio Rómulo Gallegos y sus riveras.
- Promover programas educativos que fomenten una cultura ecológica protectora del ambiente dentro de las comunidades.
- Desarrollo de programas orientados a la canalización y disposición de aguas servidas, mediante acciones coordinadas con otros organismos competentes.
- Adoptar las medidas de protección del medio ambiente, de conservación de la naturaleza y la defensa del paisaje y los elementos naturales, con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Establecer mecanismos de control para la ubicación de vallas y avisos publicitarios. En las vías y espacios públicos.